



Avala Congreso candidatos a juzgadores; oposición ve 'superpoder' de Zaldívar

CIUDAD DE MÉXICO.- Con mayoría calificada, Morena y aliados en la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron las listas de candidatos a juzgadores que aparecerán en la boleta de las elecciones el 1 de junio de este año. Ahora serán concentradas en la Cámara alta para ser remitidas al Instituto Nacional Electoral (INE).

San Lázaro fue el primero que aprobó estos listados con 321 votos a favor. En esta Cámara la oposición alertó que la competencia en las urnas será sólo entre abogados y juristas de Morena y sus familias, y al final el gran juzgador será el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hoy funcionario presidencial, Arturo Zaldívar.

Tras discusión de cuatro horas, la Cámara de Diputados concretó así la fase casi final para definir parcialmente a los abanderados a jueces, ministros y magistrados. La votación de los diputados ocurrió en el aniversario 108 de la Constitución, por lo que para Morena y sus aliados fue una ocasión para festejar un cambio: que "democráticamente" se elegirá al Poder Judicial, como defendió el diputado guinda Leonel Godoy.

<https://almomento.mx/avala-congreso-candidatos-a-juzgadores-oposicion-ve-superpoder-de-zaldivar/>